

RESOLUCION N°117

Paraná, 26 de noviembre de 2013

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que en el marco de las actuaciones N° 31380 caratuladas "Implementación Nuevo Código Procesal Penal. Cuarta Etapa en: Paraná, La Paz, Diamante y Feliciano" y N° 1306 caratuladas "Procurador Gral. s/Designación Fiscales, Defensores, Fiscales Auxiliares y Defensores Auxiliares. Paraná", mediante Acuerdo General N° 35/13 del 12-11-13, punto 9º), el STJ dispuso afectar provisoriamente de la planta actual de personal, un cargo de Fiscal y otro de Fiscal Auxiliar.

La necesidad de llevar adelante el Programa Conclusivo de Causas, elaborado oportunamente con el monitoreo del INECIP.

En uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 9544,

RESUELVO:

1º) DESIGNAR a la **Dra. MONICA ELIZABETH CARMONA**, Abogada, D.N.I. N° 20.219.653, como Agente Fiscal Interina de la Fiscalía de Primera Instancia de Paraná, a partir de la fecha de toma de posesión, y hasta la cobertura definitiva por los mecanismos constitucionales vigentes o hasta nueva disposición, lo que ocurra primero.-

2º) DESIGNAR al **Dr. GERVASIO PABLO LABRIOLA**, Abogado, D.N.I. 31.908.224, como Fiscal Auxiliar Interino de la Fiscalía de Primera Instancia de Paraná, a partir de la fecha de toma de posesión, y hasta la cobertura definitiva por los mecanismos constitucionales vigentes o hasta nueva disposición, lo que ocurra primero.

3º) LIBRAR oficio al Excmo. Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, para su conocimiento, a efectos que efectúen los trámites de rigor.

Notificar, y oportunamente, archivar.


JORGE AMÍLCAR LUCIANO GARCÍA
PROCURADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

Se libró oficio no 598 al S. T. J. Costa.

~~OSCAR ADRIAN DOSBA
SECRETARIO
PROCURACIÓN GENERAL~~